



**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE
CONOCIMIENTO DE MANIZALES**

Radicado: 17001600003020190302400
Delito: Violencia Intrafamiliar
Acusado: Jorge Iván Gutiérrez

Once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

La Fiscal 19 local CAVIF, Dra. Estefanía Toro, solicita el aplazamiento de la diligencia de JUICIO ORAL prevista para el 29 de junio, en tanto la fecha no fue concertada con su agenda, se le notificó la misma de manera tardía y tiene programadas 9 audiencias para la misma data.

Al revisar la constancia de notificación se evidencia que efectivamente se le notificó el 22 de junio anterior. Adicional a ello observa esta Juzgadora que tanto víctima como procesado no pudieron ser localizados por la citadora.

Así las cosas, se dispuso el aplazamiento de la diligencia. De manera **CONCERTADA** con las partes e intervinientes y vista la solicitud probatoria se **FIJA COMO NUEVA FECHA EL VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM).**

Se **REQUIERE** a la FISCALÍA 19 CAVIF que aporte datos actualizados del procesado y víctima para su correcta notificación.

Por secretaría se dispondrá la citación de las partes.

CÚMPLASE

DENNIS ADRIANA BAÑOL RENDÓN

Juez